

S.ª Cruz febrero 1º de 1814

Mr. dñ Frn.º Cabrera y Ayala

Amigo, no viene barco de Cádiz tiempo. Los quaren-
tenas tienen la culpa á mi ver. Etanlos por lo mismo sin noti-
cias directas de España; pero sabemos por Inglaterra que en
diciembre hubo á las inmediaciones de Bayona una acción,
que aunque sangrienta, salimos vencedores, obligando á lault
á quarecerse basso las murallas de aquella ciudad. En el
Noroe los aliados siguen siempre venciendo á los franceses:
apesar de esto, no hay duda que se crata seriamente y de
veras de una paz general; pero los intereses son tan complica-
dos y variados, que por pronto que se haga, siempre llegará el
verano. Para entender muy del caso vería tener en Londres un
regular acopio de barrilla, si yo no me engaño. Porque aunq.
regan las ultimas noticias, solo se han vendido ^{hecho} £ 36 por tonelada,
debe subir algo mas (aunque no tanto ya como en 1808 y
809) pero aun á este precio la ganancia es regular, mantenién-
do en estas islas ~~de~~ los precios del dia este xenglar. Por tanto
vuelvo á dar la orden que di á V. en mis ultimas cartas de
15 de diciembre y 8 del pasado, a saber: que el grano de la
Bueyera y el que me corresponda del acopio hecho en este vera-
no de mi orden y mancomunadamente, se cambie por barrilla
a los precios corrientes de uno y otro artículo; que el importe
de lo cobrado por deudas atrasadas de Dña Catalina Poven,
se tome tambien en barrilla, abonandola á como la abonen
las casas de comercio de esta isla; y finalmente que el impor-
te de las obligaciones de los deudores míos y de dicha S.ª que
han vencido en el año pasado, y vencen ^{tambien} en este, se procure co-
brar en dinero, en atención á ser claurula expresa de dichas
obligaciones, hacer el pagamento en estos términos; pero sino fuc-
re facil verificarlo, cobrar tambien en barrilla al corriente, ó pro-
ce mas, atendida dicha circunstancia. Lo mismo q. digo ante-
riormente del grano de la Bueyera, se hará con los 50.84 adms.
de trigo que debe entregar Gimoy á su hermano de V. Dr. Feliz
de orden del intendente y cuenta de dicha S.ª; y manten-

Drá en su poder á disposición mía los 12588³/₄ x d. v.^o de cobra -
dos que sean de Gondom.

A vuelta de barco quisiera que su hermano me para-
se la cuenta de venta del grano perteneciente á la suspe-
sa, para poder hacerla alguna remera; ó dar aviso de que
libre contra mi cantidad determinada. También quisiera
tener una razón de la barrilla cobrada por mi cuenta
y la de D^a. Catalina de los deudores; y la existente actu-
almente por todos respetos, para tomar mis medidas ame-
gadas á la cantidad que hubiere.

Es regular que Clavijo esté ya en era: pues el 28
del pasado por la tarde se embarcó precipitadamente ~~al~~
en Canaria para Fuerteventura, avisando, como hizo aquí,
la notificación para el juicio conciliatorio al fin de que dese-
libre la finca que tanto le cuesta robar, y llevára por fin,
aunque mas tramoyas arme. Supo en Canaria que yo hacia
vivas diligencias por hacerme con todos los papeles relati-
vos á Cosa-blanca: y trató también de hacer lo mismo. Pero
fíjese yo en mi propósito de rescatar de sur una esta ha-
laja, y ayudándome ~~llego~~ en el i de que valdrán sus esfuerzos,
se nada cierramente. Mas importa para saber con ese
intento que V. me remita, si puede ser, con la mayor breve-
dad, una cita circunstanciada de la escribanía de Canaria
en que se rigieron los autores de Cayetano y Antonio Me-
dina contra los herederos de D^r. Juan López. Porque por
mas diligencias que se han hecho en Canaria por ~~encontrar~~
los entre los papeles del Estado, no se han ~~hallado~~ encontrado, y
ciertamente no estarán entre ellos, ya que no fueron autores
requeridos contra él. También importa que V. remita con la
misma urgencia copia testimoniada de la fianza de los Clavijo
al requerimiento de la hacienda hecho con motivo del pleito
de Alvarez y Marfot: y si no se hallare, pedir los autos, y ven-
gan con esta falta para repetir lo que ~~ocurra~~ contra quien
parezca. Enfin diganme Vn. acerca de esto lo que les ocurrá
así como también de lo que trate de hacer Clavijo en asunto
del pleito de los Carbajos, para que salga aquél que V. sabe
y abremos de concierto y en consecuencia de lo q. hiciere.

dicho Caballero. Dé Vm. expresiones á su hermano el beneficiado; y digale de mi parte que no sea bobo en querer parecer por arameos que no le van niente bienem, á favor de quien no es ni será nunca su amigo, contra quien lo es rayo de veras, como de todos Vns.

Fran^c Escobar

febrero 3

Ahier se recibieron cartas y papeles publicos de España por una fragata española que entró de Cádiz en el Puerto. El Gobierno se ha trasladado ya á Madrid. Hizo su entrada en esta Capital el dia 5 del pasado, fue recibido con el mayor entusiasmo, y las demostraciones mas tiernas de afecto. Pasó por el sitio en que yacen las cenizas de los illustres martires del memorable 2. de mayo; donde había un monumento pequeño y magnifico erigido á ellas, ~~panteón~~ con inscripciones alegoricas y energicas, dirigidas á excitar recuerdos terribles de venganza, y esperanzas lisonjeras del destino que nos aguarda, convolviendo las nuevas instituciones. Despues de una gran pausa delante de este santo lugar, continuo hasta palacio entre un immenso gentío que le llenaba de aplausos y bendiciones. —

El mismo dia que el Gobierno hizo su entrada en Madrid, llegó á él, de Francia y príncipe de Fernando 7º, el Duque de S^m Carlos, que ha estado á su lado prierno desde el principio de su cautiverio. Muchas ^{súplicas} se habla de esta venida: se cree que viene con instrucciones para tratar de paz, que es el negocio que actualmente ocupa seriamente si todas las naciones. Yo no dudo que este verano llegue á hacerse, ó quizás antes, porque los aliados han parado ya el Río, y ocupan algunos departamentos de la Francia. Adios

Escobar